

Fecha de publicación: 20/07/2022

BOLETÍN DIARIO DE CALIDAD DEL AIRE

INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL DÍA 19/07/2022

ÍNDICE

1	INDICE DE CALIDAD.....	1
2	VALORES MÁXIMOS.....	2
3	SUPERACIONES.....	2
4	EVOLUCIÓN POR CONTAMINANTES.....	3
4.1	PARTÍCULAS EN SUSPENSIÓN PM10	3
4.2	PARTÍCULAS EN SUSPENSIÓN PM 2,5	4
4.3	DIÓXIDO DE NITRÓGENO (NO ₂).....	5
4.4	OZONO (O ₃).....	6
4.5	DIÓXIDO DE AZUFRE (SO ₂).....	7

1 ÍNDICE DE CALIDAD

El Índice de Calidad del Aire se basa en el estándar CAQI (Índice Común de Calidad del Aire) desarrollado en el marco del proyecto CITEAIR cofinanciado por la Unión Europea, que permite informar sobre el estado de la calidad del aire mediante una escala de colores de fácil identificación para el ciudadano¹.

El índice horario de calidad del aire el día 19 de julio de 2022 ha sido el siguiente:

ZONA	GENERAL	PM2,5	PM10	NO ₂	O ₃	SO ₂
1 (INTERIOR CALLE 30)	↘	↘	↘	↗	↗	↗
2 (SURESTE)	~	↗	~	↗	↗	↗
3 (NORESTE)	~	↗	~	↗	↗	↗
4 (NOROESTE)	↗	↗	↗	↗	↗	↗
5 (SUROESTE)	~	~	~	↗	↗	↗

Y por horas y estaciones el índice se muestra a continuación:

		HORA																							
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	0
ZONA 1	Barrio del Pilar	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗
	Castellana	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗
	Cuatro Caminos	↘	↘	↘	↘	~	↘	~	↘	↘	↘	~	↘	~	~	~	~	~	~	↗	↗	↗	↗	↗	~
	Escuelas Aguirre	↘	↘	↘	↘	↘	↘	↘	~	~	~	↘	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗
	Méndez Álvaro	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗
	Plaza de Castilla	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗
	Plaza de España	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗
	Plaza del Carmen	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗
	Ramón y Cajal	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗
Retiro	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	
ZONA 2	Ensanche de Vallecas	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗
	Moratalaz	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗
	Vallecas	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗
ZONA 3	Arturo Soria	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗
	Barajas Pueblo	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗
	Juan Carlos I	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗
	Sanchinarro	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗
	Urbanización Embajada	↗	~	~	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗
ZONA 4	Tres Olivos	~	~	~	↗	↗	↗	↗	↗	↗	~	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗
	Casa de Campo	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗
ZONA 5	El Pardo	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗
	Farolillo	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	~	~	~	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗
	Plaza Elíptica	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	~	↗	↗	↗	↗
	Villaverde	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗

SIN DATOS

Muy bueno	Bueno	Regular	Malo	Muy malo
-----------	-------	---------	------	----------

Más información sobre el [índice de calidad del aire](#) y la [distribución por zonas](#) de la ciudad de Madrid.

¹ A partir del 9 de mayo de 2022, se ha publicado el nuevo Portal Web de calidad del aire: airedemadrid.madrid.es, para ofrecer a los ciudadanos más contenidos y una información más clara y comprensible. Una de las novedades de este nuevo portal es la incorporación de un nuevo Índice de Calidad del Aire, el índice CAQI.

2 VALORES MÁXIMOS

Valores máximos diarios (PM_{2,5} y PM₁₀) y horarios (NO₂, O₃ y SO₂) registrados el día 19 de julio en las estaciones de la Red de Vigilancia de la Calidad del Aire:

CONTAMINANTE	ESTACIÓN	VALOR MÁXIMO DIARIO (µg/m ³)
Partículas (PM _{2,5})	ESCUELAS AGUIRRE	35
Partículas (PM ₁₀)	CUATRO CAMINOS	78

CONTAMINANTE	ESTACIÓN	VALOR MÁXIMO HORARIO (µg/m ³)
Dióxido de nitrógeno (NO ₂)	PLAZA DE CASTILLA	68
Ozono (O ₃)	PLAZA DEL CARMEN	109
Dióxido de azufre (SO ₂)	PLAZA DEL CARMEN	12

3 SUPERACIONES

El día 19 de julio se han registrado las siguientes **superaciones del valor límite diario de partículas PM₁₀**.

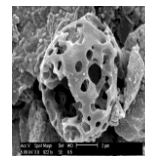
ESTACIÓN	MEDIA DIARIA PM ₁₀ (µg/m ³)
ESCUELAS AGUIRRE	63
CUATRO CAMINOS	78

4 EVOLUCIÓN POR CONTAMINANTES

A continuación, se detalla el estado a día de hoy de la evolución anual por contaminantes.

4.1 PARTÍCULAS EN SUSPENSIÓN PM10

Valores límite establecidos por la legislación para la protección de la salud humana:



VALOR LÍMITE ANUAL: 40 $\mu\text{g}/\text{m}^3$

Valor medio anual de los valores horarios que no deberá superarse en ninguna estación al finalizar el año.

VALOR LÍMITE DIARIO: 50 $\mu\text{g}/\text{m}^3$

Valor medio diario que no deberá superarse más de 35 días al año en ninguna estación.

Los valores registrados hasta el 19/07/2022 son:

ESTACIÓN	VALOR MEDIO ANUAL ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)	VALOR MEDIO DIARIO N° días > 50 $\mu\text{g}/\text{m}^3$
CASA DE CAMPO	20	6
CASTELLANA	17	4
CUATRO CAMINOS	24	17
ESCUELAS AGUIRRE	22	20
FAROLILLO	21	10
MÉNDEZ ÁLVARO	20	7
MORATALAZ	23	9
PLAZA DE CASTILLA	21	8
PLAZA ELÍPTICA	21	9
SANCHINARRO	18	7
TRES OLIVOS	17	6
URBANIZACIÓN EMBAJADA	26	13
VALLECAS	23	9

4.2 PARTÍCULAS EN SUSPENSIÓN PM 2,5

Valores límite establecidos por la legislación para la protección de la salud humana:



VALOR LÍMITE ANUAL: 25 $\mu\text{g}/\text{m}^3$

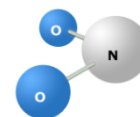
Valor medio anual de los valores horarios que no deberá superarse en ninguna estación al finalizar el año.

Los valores registrados hasta el 19/07/2022 son:

ESTACIÓN	VALOR MEDIO ANUAL ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)
CASA DE CAMPO	10
CASTELLANA	9
CUATRO CAMINOS	10
ESCUELAS AGUIRRE	12
MENDEZ ÁLVARO	9
PLAZA DE CASTILLA	9
PLAZA ELÍPTICA	11
SANCHINARRO	8

4.3 DIÓXIDO DE NITRÓGENO (NO₂)

Valores límite establecidos por la legislación para la protección de la salud humana:



VALOR LÍMITE ANUAL: 40 µg/m³

Valor medio anual de los valores horarios que no deberá superarse en ninguna estación al finalizar el año.

VALOR LÍMITE HORARIO: 200 µg/m³

Valor horario que no deberá superarse más de 18 horas al año en ninguna estación.

UMBRAL DE ALERTA: 400 µg/m³

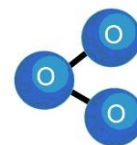
Valor horario que no deberá superarse 3 horas consecutivas en un área mayor de 100 km².

El valor de alerta no se ha superado en ninguna ocasión.

Los valores registrados hasta el 19/07/2022 son:

ESTACIÓN	VALOR MEDIO ANUAL (µg/m ³)	VALOR MEDIO HORARIO N° horas > 200 µg/m ³
ARTURO SORIA	28	0
BARAJAS PUEBLO	28	0
BARRIO DEL PILAR	27	0
CASA DE CAMPO	17	0
CASTELLANA	27	0
CUATRO CAMINOS	30	0
EL PARDO	13	0
ENSANCHE DE VALLECAS	29	0
ESCUELAS AGUIRRE	34	0
FAROLILLO	29	0
JUAN CARLOS I	20	0
MÉNDEZ ÁLVARO	29	0
MORATALAZ	30	0
PLAZA DE CASTILLA	34	0
PLAZA DE ESPAÑA	21	0
PLAZA DEL CARMEN	30	0
PLAZA ELÍPTICA	42	0
RAMÓN Y CAJAL	30	1
RETIRO	23	0
SANCHINARRO	24	0
TRES OLIVOS	26	0
URBANIZACIÓN EMBAJADA	31	0
VALLECAS	30	0
VILLAVERDE	36	0

4.4 OZONO (O₃)



Valores límite establecidos por la legislación para la protección de la salud humana:

UMBRAL DE INFORMACIÓN: 180 µg/m³

Valor medio horario que no deberá superarse en ninguna estación.

UMBRAL DE ALERTA: 240 µg/m³

Valor medio horario que no deberá superarse en ninguna estación.

VALOR OBJETIVO: 120 µg/m³

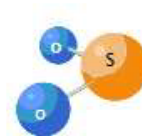
Valor medio octohorario máximo diario que no deberá superarse más de 25 días por año en el promedio de los últimos 3 años, en ninguna estación.

El valor de alerta no se ha superado en ninguna ocasión.

Los valores registrados hasta el 19/07/2022 son:

ESTACIÓN	Nº días > 120 µg/m ³	Nº horas > 180 µg/m ³
ARTURO SORIA	0	0
BARAJAS PUEBLO	10	1
BARRIO DEL PILAR	9	0
CASA DE CAMPO	15	0
EL PARDO	16	4
ENSANCHE DE VALLECAS	2	0
ESCUELAS AGUIRRE	9	1
FAROLILLO	7	0
JUAN CARLOS I	9	0
PLAZA DEL CARMEN	17	3
RETIRO	9	0
TRES OLIVOS	9	0
VILLAVERDE	11	1

4.5 DIÓXIDO DE AZUFRE (SO₂)



Valores límite establecidos por la legislación para la protección de la salud humana:

VALOR LIMITE HORARIO: 350µg/m³
 Valor horario que no deberá superarse más de 24 ocasiones al año en ninguna estación

VALOR LÍMITE DIARIO: 125 µg/m³
 Valor medio diario que no deberá superarse en más de 3 ocasiones al año en ninguna estación al finalizar el año.

UMBRAL DE ALERTA: 500 µg/m³
 Valor horario que no deberá superarse 3 horas consecutivas en un área mayor de 100 km².

El valor de alerta no se ha superado en ninguna ocasión.

Los valores registrados hasta el 19/07/2022 son:

ESTACIÓN	VALOR MEDIO ANUAL (µg/m ³)
ESCUELAS AGUIRRE	4
MORATALAZ	3
PLAZA DE ESPAÑA	2
PLAZA DEL CARMEN	6